

Guayaquil, abril de 2013

Señores

ACCIONISTAS DE COMERCIO GENERAL COSALK S.A.

Presente.-

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de "COMERCIO GENERAL COSALK S.A.", me es grato poner en consideración de los señores Accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2012.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, saldos que concuerdan con los registros contables de la Compañía, los cuales se encuentran soportados con los comprobantes y documentos justificativos. En los registros de las transacciones y apropiaciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Otros aspectos importantes.-

Se han cumplido por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía

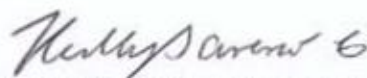
Los libros de Accionistas, Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión, las cifras presentadas en los Balances presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. Kerlly Saverio Coello
RUC 0919158154001
COMISARIO